



Diputado Mauricio Tabe Echartea
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional en el
Congreso de la Ciudad de México I Legislatura



Ciudad de México, a 02 de diciembre de 2020.
GPPANCCM/IL/Coordinación/MT/057/20

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA,
P R E S E N T E.

Por este conducto, en uso del punto adicional al que tienen derecho los Grupos Parlamentarios, le pido de la manera más atenta se liste el siguientes asuntos, en el orden del día de la sesión ordinaria a celebrarse el 3 de diciembre del presente año y se publiquen en la Gaceta Parlamentaria.

I. PUNTO DE ACUERDO

DIPUTADOS MAURICIO TABE ECHARTEA, AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, JORGE TRIANA TENA Y MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA PARA QUE ASIGNE LOS RECURSOS SUFICIENTES EN EL PRESUPUESTO 2021 PARA LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO A FIN DE ATENDER LAS LEGÍTIMAS DEMANDAS DE LOS VECINOS DE ESTA DEMARCACIÓN.

A T E N T A M E N T E,

DocuSigned by:

Mauricio Tabe Echartea

3E16E99A3C13403...

DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA

ACUSE DE RECIBIDO

DocuSigned by:

Presidencia Mesa Directiva, Congre

5318C6AE94DA4FD...

MESA DIRECTIVA

12/2/2020



I LEGISLATURA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA PARA QUE ASIGNE LOS RECURSOS SUFICIENTES EN EL PRESUPUESTO 2021 PARA LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO A FIN DE ATENDER LAS LEGÍTIMAS DEMANDAS DE LOS VECINOS DE ESTA DEMARCACIÓN.

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
PRESENTE**

Quienes suscribimos, **Diputados Mauricio Tabe Echartea, América Alejandra Rangel Lorenzana, Jorge Triana Tena y María Gabriela Salido Magos**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; **Diputado Víctor Hugo Lobo Román**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; **Diputado Armando Tonatiuh González Case**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29, apartado D y 31 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracción IX; 29, fracciones XI y XIX; 32, fracciones XVI y XXXI, y; 66 fracción XVII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, y; los artículos 5 fracción I, IV, VI y XX; 76; 79 fracción IX; 82; 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA PARA QUE ASIGNE LOS RECURSOS SUFICIENTES EN EL PRESUPUESTO 2021 PARA LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO A FIN DE ATENDER LAS LEGÍTIMAS DEMANDAS DE LOS VECINOS DE ESTA DEMARCACIÓN.

Lo anterior al tenor de los siguientes:



ANTECEDENTES

1. El 18 de octubre del año en curso, el Dip. Mauricio Tabe, de conformidad con la encomienda ciudadana de ser representante popular en la Alcaldía Miguel Hidalgo, lanzó una convocatoria pública para que los vecinos de la alcaldía emitieran sus opiniones en la consulta ciudadana **“MH TÚ PROPONES”**, con la finalidad de elaborar un proyecto de presupuesto ciudadano para la demarcación acorde a las necesidades de las colonias que la integran.
2. Que, en atención a esta convocatoria pública, los vecinos participaron emitiendo sus opiniones al respecto durante los meses de octubre Y noviembre; con las cuales se elaboró el presente documento con la finalidad de que sus demandas sean atendidas en el próximo ejercicio fiscal y de esta manera se integren al presupuesto de egresos a aprobarse por esta soberanía.
3. Que derivado de lo anterior se detectaron diversas problemáticas en las colonias de la alcaldía Miguel Hidalgo destacando:
 - a) Inseguridad con un 50% de las opiniones.
 - b) Falta de Servicios Públicos (alumbrado) con un 32% de las opiniones.
4. Que en el ejercicio fiscal 2019, en la demarcación Miguel Hidalgo se recaudó por impuesto predial la cantidad de \$3,582,014,427.78, lo cual equivale al 19.06% de la totalidad de los ingresos de este rubro en la Ciudad de México.
5. Que el techo presupuestal que definió la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para la Alcaldía Miguel Hidalgo es de \$2,554,874,809.00



I LEGISLATURA

6. Que el pasado 30 de noviembre de 2020, se recibió por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México el paquete económico para el ejercicio 2021 para su discusión y aprobación por el Congreso de la Ciudad de México.

PROBLEMÁTICA PLANTEADA

La política fiscal es sin duda uno de los elementos más importantes al momento de orientar la acción de gobierno. Es tal su relevancia que en el Programa de Gobierno 2019-2024 queda asentado que los programas de la administración pública de la ciudad se sujetarán a las previsiones de dicho Plan y a la planeación presupuestal¹, así como a los proyectos de inversión, lo anterior en una estricta medida de estrategias, objetivos y metas.

Es fundamental recordar que la política fiscal influye sobre las conductas individuales y es por ello por lo que es tan relevante asignar de manera correcta y siempre pensando en los ciudadanos, el dinero que se administra. En la serie de textos: Política Fiscal de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe se explica como la política fiscal genera dos tipos de efectos sobre la economía:

1.- Implica transferencias de ingresos entre los individuos: las personas ceden por un lado parte de sus ingresos en la forma de impuestos, y reciben por otro lado transferencias, tanto en forma monetaria como en bienes y servicios;

¹ Gobierno de la Ciudad de México. (2019). Programa de Gobierno 2019-2020. 25 de noviembre de 2020, de Gobierno de la ciudad de México Sitio web: https://plazapublica.cdmx.gob.mx/uploads/decidim/attachment/file/12/plan_gob_nov_digital.pdf



I LEGISLATURA

2.- La política fiscal induce cambios en el comportamiento de los agentes, los cuales repercuten finalmente en sus ingresos.²

Esta dinámica que explica la CEPAL/PNUD se puede sintetizar de manera práctica haciendo un símil con la caja negra de la que nos habla David Easton: Los ciudadanos por medio de sus impuestos ingresan a la caja negra sus recursos y demandas mismas que son procesadas por el gobierno y el resultado tendría que tender a solucionar estas demandas a partir de políticas públicas que permitan inducir cambios en el comportamiento de los agentes de la mano de mejoras sustanciales en su entorno, satisfaciendo con ello las necesidades básicas como seguridad, salud y/o empleo.

Precisamente por lo anterior es un compromiso que busca el Gobierno de la Ciudad cumplir a partir de los ejes del Programa de Gobierno antes mencionado, los cual versan sobre 6 ejes fundamentales:

- Igualdad de derechos;
- Ciudad sustentable;
- Más y mejor movilidad;
- Ciudad de México, Capital Cultural de América;
- Cero Agresión y Mayor Seguridad, y;
- Ciencia, Innovación y Transparencia.

A partir del 18 de octubre del año en curso, como parte de las tareas del Módulo de Quejas y Atención Ciudadana, se llevaron a cabo actividades para preguntar a los vecinos de la demarcación Miguel Hidalgo sobre los temas que creían debería centrarse el Presupuesto de Egresos 2021 para su Alcaldía.

² Ahumada, H. et al. (1996). Impacto Distributivo de Presupuesto Público: Aspectos Metodológicos . 25 de noviembre de 2020, de CPAL/PNUD Sitio web:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/9721/S9600650_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y



El resultado reportado demostró que muchos de los vecinos detectaban que había claras deficiencias con los logros planteados desde el Programa de Gobierno. Uno de los temas en los que la mayoría coincidió es que la inseguridad es sin duda, uno de los problemas que más les aqueja.

Lo anterior, no sorprende al momento de contrastar los dichos de los vecinos con la realidad que reporta el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Según sus datos, en lo que va de 2020, la Ciudad de México es la segunda entidad federativa en cuanto a incidencia delictiva, solo superada por el Estado de México, como se muestra en la Imagen 1.

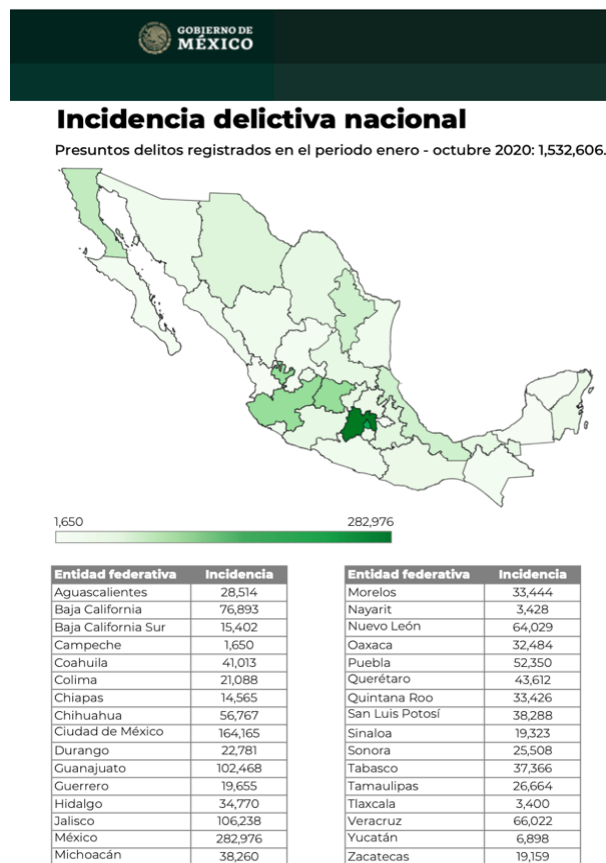


Imagen 1³

³ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2020). Incidencia delictiva. 25 de noviembre de 2020, de Gobierno de México Sitio web: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es#:~:text=La%20incidencia%20delictiva%20se%20refiere,de%20la%20República%20en%20el>



I LEGISLATURA

Por lo que hace a la demarcación Miguel Hidalgo, las cifras no son alentadoras. En el último corte de delitos del fuero común emitido por el Secretariado Ejecutivo, se reportaban 10,238⁴ delitos del fuero común que se registraron en la Alcaldía. Dentro de estos delitos podemos destacar: Narcomenudeo, secuestro, acoso sexual, feminicidio y homicidio. Estas cifras indican que se han cometido alrededor de 33 delitos del fuero común diariamente en la demarcación. Es por lo anterior que los vecinos piden a las autoridades más seguridad para así alcanzar uno de los ejes del Programa de Gobierno 2019-2024.

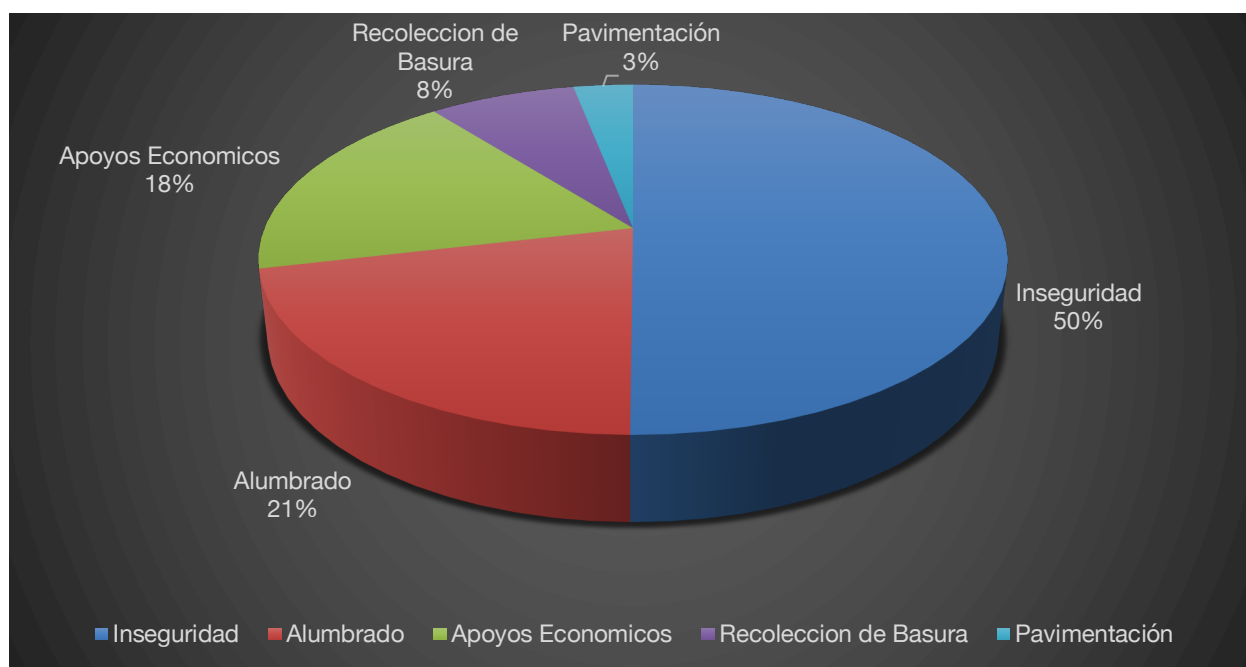


Imagen 2⁵

El resultado de la encuesta **“MH TÚ PROPONES”** (imagen 2) confirma lo anterior, pues el 50% de los entrevistados manifestaron que el problema más importante que se tiene que atender en Miguel Hidalgo es la inseguridad que se vive en las colonias. Otro aspecto importante para los vecinos es el tema de servicios públicos en donde más del 32% de los entrevistados manifiesta que el

⁴ Vid incidencia delictiva del fuero común: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>

⁵ Elaboración propia con datos recabados en la encuesta “MH TÚ PROPONES”



I LEGISLATURA

alumbrado, la recolección de basura y la pavimentación representan la segunda problemática más relevante por atender en la demarcación. Si tomamos en cuenta lo antes referido, es claro que los vecinos detectan que algunas de las principales necesidades que la administración debería estar atendiendo no se están cumpliendo. Por ello, el presente punto de acuerdo busca que dentro del presupuesto para el siguiente año se destine el recurso necesario para que las problemáticas del día a día de los habitantes sean atendidas.

Del análisis de las cifras se puede concluir que los objetivos no se están alcanzando y que por ello es fundamental generar un diagnóstico con los vecinos que nos permitan mejorar los índices y la calidad de vida de los habitantes de nuestras colonias en Miguel Hidalgo. Por lo anterior, el ejercicio realizado en la encuesta "**MH TÚ PROPONES**", nos permite tener una visión mucho más amplia de las necesidades de las colonias y con ello involucrar a los vecinos en la toma de decisiones que los beneficien directamente mediante la asignación del presupuesto a los temas que ellos consideran fundamentales, toda vez que de ellos emana el poder popular y a ellos directamente debería de beneficiar la transferencia de bienes y servicios que por justicia distributiva debería de corresponderles en atención al porcentaje de predial que representa la alcaldía para los ingresos de la Ciudad de México.

Además del ejercicio "**MH TÚ PROPONES**", se realizó una profunda investigación y trabajo de campo a fin de tener la mayor certeza sobre las problemáticas en cada colonia. Adicionalmente se analizó la información pública sobre las peticiones de servicios que se solicitan en el CESAC de la Alcaldía.

A continuación, podemos ver los resultados del ejercicio y en qué los vecinos consideran fundamental invertir como prioridad sus impuestos:

Número	Colonia	Solicitud
1	10 DE ABRIL	1. Reparación de luminarias.



I LEGISLATURA

2	16 DE SEPTIEMBRE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reencarpetado de pavimento. De las calles Sur 134, Sur 138 y Florencio Miranda. Calle Florencio Miranda, Sur 138 de Ponente 75 a Avenida Observatorio. 2. Luminarias tipo vela. 3. Hundimiento por minas.
3	5 DE MAYO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Balizamiento de pasos seguros. 2. Reparación de luminarias.
4	AGRICULTURA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sustitución de Drenaje. 2. Reparación de banquetas. 3. Programa de reactivación económica. 4. Mantenimiento del Camellón Lauro Aguirre. 5. Inversión para un Programa de prevención del delito. 6. Inversión pasos seguros, señalización y balizamiento de zonas seguras. 7. Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. 8. Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19. 9. Inversión en programas para el desarrollo social
5	AHUEHUETES ANÁHUAC	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sustitución de Drenaje. 2. Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. 3. Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19. 4. Reparación de luminarias. 5. Inversión en programas para el desarrollo social
6	AMÉRICA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cámaras de seguridad. 2. Inversión en un Programa de prevención de adicciones. 3. Reparación de luminarias. 4. Tapar baches. 5. Presupuesto rellenado de Minas. 6. Inversión en programas para el desarrollo social
7	ANÁHUAC DOS LAGOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inversión en un Programa de prevención del delito. 2. Mantenimiento al Parque Lineal. 3. Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. 4. Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19. 5. Erradicación de tiraderos clandestinos y cultura cívica 6. Inversión en programas para el desarrollo social



I LEGISLATURA

8	ANÁHUAC I	<ol style="list-style-type: none"> 1. Erradicación de tiraderos clandestinos y cultura cívica 2. Inversión al Programa de prevención del delito. 3. Inversión Programa de prevención de adicciones. 4. Retiro de vehículos abandonados. 5. Reparación de luminarias. 6. Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. 7. Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19. 8. Inversión en programas para el desarrollo social
9	ANÁHUAC II	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inversión del Programa de Prevención del Delito. 2. Inversión en un Programa de prevención de adicciones 3. Reparación de luminarias. 4. Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. 5. Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19. 6. Inversión en programas para el desarrollo social
10	ANÁHUAC LAGO NORTE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inversión en un Programa de Prevención del delito. 2. Pintura de fachadas. 3. Podas de árboles 4. Reparación de luminarias. 5. Inversión en programas para el desarrollo social
11	ANÁHUAC LAGO SUR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inversión en Programa de prevención del delito. 2. Pintura para fachadas. 3. Inversión en programas para el desarrollo social
12	ANÁHUAC LOS MANZANOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades culturales en el Parque Lineal. 2. Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. 3. Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19. 4. Inversión en programas para el desarrollo social
13	ANÁHUAC MARIANO ESCOBEDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inversión en un Programa de Prevención del Delito. 2. Sustitución de drenaje 3. Inversión en programas para el desarrollo social
14	ANÁHUAC PERALITOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pintura de fachadas 2. Inversión en un Programa de Prevención del Delito 3. Reparación de luminarias. 4. Inversión en programas para el desarrollo social
15	ÁNGEL ZIMBRÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo a personas en situación de calle. 2. Poda de árboles. 3. Reparación de luminarias.



I LEGISLATURA

16	ANZURES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reencarpetado de calles. Darwin, Herschel, Kepler, Cuvier, Buffon, Becquer, Halley, Laplace y Flamarion. 2. Verificación de usos de suelo. 3. Construcciones irregulares. 4. Sustitución de drenaje. 5. Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo y áreas verdes.
17	ARGENTINA ANTIGUA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación de luminarias. 2. Cámaras de seguridad. 3. Erradicación de tiraderos clandestinos y cultura cívica 4. Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. 5. Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19. 6. Inversión en programas para el desarrollo social
18	BOSQUES DE CHAPULTEPEC (POLANCO)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento de áreas verdes. 2. Reencarpetado. 3. Respeto al uso de suelo.
19	BOSQUES DE LAS LOMAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reencarpetado en Bosques de Granados. 2. Sustitución de tubería de agua potable en varios puntos de la colonia. 3. Reencarpetado en Bosques de Zapotes. 4. Sistema de contención de Taludes de áreas protegidas naturales.
20	CHAPULTEPEC MORALES (POLANCO)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo y áreas verdes. 2. Instalación de luminarias.
21	CHAPULTEPEC POLANCO (POLANCO)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo. 2. Programa de prevención del delito. 3. Cámaras de seguridad. 4. Mantenimiento a áreas verdes.
22	CUAUHTEMOC PENSIL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de movilidad. 2. Programa de prevención del delito. 3. Inversión en programas para el desarrollo social
23	DANIEL GARZA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de minas. 2. Inversión en Programa de Prevención del Delito. 3. Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. 4. Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19. 5. Inversión en programas para el desarrollo social



I LEGISLATURA

24	DANIEL GARZA (AMPL)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inversión en un Programa de Prevención del Delito. 2. Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. 3. Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19. 4. Inversión en programas para el desarrollo social
25	DEL BOSQUE (POLANCO)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cruces seguros. 2. Instalación de luminarias.
26	DEPORTIVA PENSIL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inversión Programa de prevención del delito. 2. Reparación de luminarias.
27	ESCANDÓN I	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cámaras de seguridad. 2. Estudio vial. 3. Programa de prevención del delito. 4. Reparación de luminarias. 5. Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. 6. Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19.
28	ESCANDÓN II	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cámaras de seguridad. 2. Estudio vial. 3. Programa de prevención del delito. 4. Reparación de luminarias. 5. Atención a vivienda de bajos recursos. 6. Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. 7. Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19.
29	FRANCISCO I. MADERO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de prevención del delito. 2. Reparación de luminarias.
30	GRANADA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de movilidad. 2. Instalación de luminarias.
31	GRANADA (AMPL)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de movilidad. 2. Reencarpetado.
32	HUICHAPAN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de prevención del delito. 2. Programa de prevención de adicciones. 3. Reparación de luminarias. 4. Erradicación de tiraderos clandestinos y cultura cívica
33	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de prevención del delito. 2. Reencarpetado. 3. Sustitución de drenaje.



I LEGISLATURA

34	IRRIGACION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de movilidad. 2. Sustitución de tapas de coladeras de pozos de visita y nivelación de estas. 3. Combate y prevención a la plaga del muérdago.
35	LEGARÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de prevención del delito. 2. Reparación de luminarias.
36	LEGARÍA (U HAB)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de prevención del delito. 2. Combate y prevención a la plaga del muérdago. 3. Sustitución de drenaje. 4. Programa de cultura para el cuidado y tenencia responsable de animales de compañía.
37	LOMA HERMOSA (CONJ HAB)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pintura para edificios e impermeabilización. 2. Cámaras de seguridad. 3. Programa de cultura para el cuidado y tenencia responsable de animales de compañía. 4. Inversión en programas para el desarrollo social
38	LOMAS ALTAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reencarpetado en Cerrada de Rosaleda. 2. Programa de prevención del delito.
39	LOMAS DE BARRILACO (LOMAS DE CHAPULTEPEC)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Combate y prevención a la plaga del muérdago. 2. Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo.
40	LOMAS DE BEZARES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo y áreas verdes. 2. Inversión para limpieza y saneamiento de la Barranca de Bezares.
41	LOMAS DE CHAPULTEPEC I	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo y áreas verdes. 2. Inversión en tecnología para georreferenciar, controlar y supervisar el comercio en vía pública. 3. Programa de prevención del delito.
42	LOMAS DE CHAPULTEPEC II	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación de luminarias. 2. Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo. 3. Mantenimiento de áreas verdes.
43	LOMAS DE CHAPULTEPEC III	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo y áreas verdes. 2. Mantenimiento de áreas verdes.



I LEGISLATURA

44	LOMAS DE REFORMA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio de tubería de agua potable y reencarpetado. 2. Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo.
45	LOMAS DE REFORMA (LOMAS DE CHAPULTEPEC)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reencarpetado en Montañas Rocallosas. 2. Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo. 3. Programa de prevención del delito.
46	LOMAS DE SOTELO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de prevención del delito. 2. Programa de cultura para el cuidado y tenencia responsable de animales de compañía. 3. Plan de movilidad. 4. Pintura de edificios e impermeabilización 5. Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. 6. Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19. 7. Inversión en programas para el desarrollo social
47	LOMAS VIRREYES (LOMAS DE CHAPULTEPEC)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo y áreas verdes. 2. Mantenimiento de áreas verdes. 3. Cámaras de vigilancia.
48	LOS MORALES (POLANCO)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo y áreas verdes. 2. Mantenimiento de áreas verdes. 3. Cámaras de vigilancia. 4. Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo.
49	MANUEL ÁVILA CAMACHO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Erradicación de tiraderos clandestinos y cultura cívica 2. Programa de prevención del delito.
50	MARINA NACIONAL (U HAB)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de cultura para el cuidado y tenencia responsable de animales de compañía. 2. Cámaras de seguridad al exterior de la unidad. 3. Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. 4. Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19.
51	MÉXICO NUEVO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de prevención del delito. 2. Reparación de luminarias. 3. Sustitución de drenaje.
52	MILITAR 1 K LOMAS DE SOTELO (U HAB)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación de luminarias.



I LEGISLATURA

53	MODELO PENSIL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de prevención del delito. 2. Programa de prevención de adicciones.
54	MOLINO DEL REY	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de movilidad. 2. Balizamiento de pasos seguros.
55	MORALES SECCIÓN ALAMEDA (POLANCO)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento a áreas verdes. 2. Instalación de luminarias. 3. Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo.
56	MORALES SECCIÓN PALMAS (POLANCO)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento del camellón de Horacio. 2. Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo.
57	NEXTITLA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio de drenaje de Mar Caspio, Molino y Calle Central 2. 2. Reencarpetado sobre Central 1 entre Calle Nextitla y Mar de Java.
58	NUEVA ARGENTINA (ARGENTINA PONIENTE)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reordenamiento del transporte público del EDOMEX. 2. Reparación de luminarias. 3. Erradicación de tiraderos clandestinos y cultura cívica 4. Inversión en programas para el desarrollo social
59	OBSERVATORIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de minas. 2. Programa de prevención de adicciones.
60	PALMITAS (POLANCO)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo. 2. Cámaras de seguridad. 3. Instalación de luminarias.
61	PENSIL NORTE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de prevención del delito. 2. Programa de prevención de adicciones. 3. Programa de fomento al deporte. 4. Erradicación de tiraderos clandestinos y cultura cívica 5. Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. 6. Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19. 7. Inversión en programas para el desarrollo social
62	PENSIL SAN JUANICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de prevención del delito. 2. Reparación de luminarias. 3. Programa de prevención de adicciones. 4. Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. 5. Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19. 6. Inversión en programas para el desarrollo social



I LEGISLATURA

63	PENSIL SUR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de prevención del delito. 2. Programa de fomento al deporte. 3. Inversión en programas para el desarrollo social
64	PERIODISTA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de movilidad. 2. Reparación de luminarias.
65	PLUTARCO ELIAS CALLES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio de drenaje sobre las vías de ferrocarril (Campamento), desde Camarones y Calzada de los Gallos hasta Cuitláhuac. 2. Cámaras de seguridad. 3. Instalación de luminarias.
66	POLANCO REFORMA (POLANCO)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo. 2. Cámaras de seguridad. 3. Instalación de luminarias.
67	POPO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de fomento al deporte. 2. Reparación de luminarias.
68	POPO (AMPL)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de prevención del delito. 2. Programa de prevención de adicciones. 3. Erradicación de tiraderos clandestinos y cultura cívica
69	POPOTLA I	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de prevención del delito. 2. Cambio de drenaje sobre Mar de Banda, desde Mar Marmara hasta Mar Egeo. 3. Erradicación de tiraderos clandestinos y cultura cívica 4. Reparación de luminarias. 5. Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. 6. Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19. 7. Inversión en programas para el desarrollo social
70	POPOTLA II	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reencarpetado. 2. Sustitución de drenaje. 3. Programa de prevención del delito. 4. Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. 5. Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19. 6. Inversión en programas para el desarrollo social
71	REFORMA PENSIL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de prevención del delito. 2. Programa de fomento al deporte. 3. Erradicación de tiraderos clandestinos y cultura cívica 4. Reparación de luminarias.



I LEGISLATURA

		<ol style="list-style-type: none"> 5. Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. 6. Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19. 7. Inversión en programas para el desarrollo social
72	REFORMA SOCIAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de movilidad. 2. Cámaras de seguridad. 3. Programa de fomento al deporte. 4. Combate y prevención a la plaga del muérdago. 5. Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. 6. Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19. 7. Inversión en programas para el desarrollo social
73	RINCÓN DEL BOSQUE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo y áreas verdes. 2. Instalación de luminarias. 3. Sustitución de red hidráulica.
74	SAN DIEGO OCOYOACAC	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de prevención del delito. 2. Reencarpetado.
75	SAN JOAQUÍN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de prevención del delito. 2. Apoyo a vivienda precaria.
76	SAN LORENZO TLALTENANGO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo a vivienda precaria. 2. Instalación de luminarias.
77	SAN MIGUEL CHAPULTEPEC I	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cableado eléctrico por debajo de la superficie y nivelación de los arroyos vehiculares. 2. Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo. 3. Cámaras de seguridad.
78	SAN MIGUEL CHAPULTEPEC II	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cableado eléctrico por debajo de la superficie y nivelación de los arroyos vehiculares. 2. Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo. 3. Cámaras de seguridad.
79	SANTO TOMÁS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cámaras de seguridad. 2. Erradicación de tiraderos clandestinos y cultura cívica
80	TACUBA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Erradicación de tiraderos clandestinos y cultura cívica 2. Programa de prevención del delito. 3. Cámaras de seguridad. 4. Programa de prevención de adicciones. 5. Apoyo a vivienda precaria.



I LEGISLATURA

		<ol style="list-style-type: none"> 6. Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. 7. Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19. 8. Inversión en programas para el desarrollo social
81	TACUBAYA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Erradicación de tiraderos clandestinos y cultura cívica 2. Programa de prevención del delito. 3. Cámaras de seguridad. 4. Programa de prevención de adicciones. 5. Apoyo a vivienda precaria. 6. Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. 7. Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19. 8. Inversión en programas para el desarrollo social
82	TATA LÁZARO (U HAB)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pintura de fachadas. 2. Instalación de luminarias.
83	TLAXPANA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de prevención del delito. 2. Cámaras de seguridad. 3. Reparación de luminarias 4. Fomento al deporte. 5. Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. 6. Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19. 7. Inversión en programas para el desarrollo social
84	TORRE BLANCA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reencarpetado sobre la calle Amatitlán, Primera Cerrada de Legaría, Rio Poo y Lago Nicaragua. 2. Cambio de drenaje en Lago Nicaragua. 3. Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. 4. Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19.
85	TORRE BLANCA (AMPL)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sustitución de jardinería. Lago Aullagas desde Calzada México Tacuba hasta Felipe Carrillo Puerto. 2. Retiro de vehículos abandonados 3. Programa de salud preventiva 4. Programa de reactivación económica. 5. Programa de prevención del delito.
86	TORRES TOREO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cámaras de seguridad al exterior de la unidad.
87	UN HOGAR PARA NOSOTROS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento a áreas verdes. 2. Reparación de luminarias. 3. Sustitución de drenaje.



		4. Programa de prevención del delito.
88	VENTURA PÉREZ DE ALBA	1. Programa de prevención del delito. 2. Apoyo a vivienda precaria.
89	VERÓNICA ANZURES	1. Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo y áreas verdes.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. De conformidad con el artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso d., es competencia de la Jefatura de Gobierno presentar al Congreso la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos.

SEGUNDO. Que el artículo 55 numeral 1 de la Constitución de la Ciudad de México establece que el Congreso de la Ciudad aprobará el presupuesto de las alcaldías, como se cita a continuación:

“Artículo 55

De los recursos públicos de las alcaldías

1. Sujeto a las previsiones de ingresos de la hacienda pública de la Ciudad de México, el Congreso aprobará los presupuestos de las demarcaciones territoriales para el debido cumplimiento de las obligaciones y el ejercicio de las atribuciones asignadas a las alcaldías. “

TERCERO. Que el artículo 13, fracción XLVIII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México establece como competencia y atribución de esta soberanía, el discutir y aprobar los presupuestos de las Alcaldías como a continuación se establece:

“Artículo 13.- *El Congreso tiene competencias y atribuciones que le señalan la Constitución Política, la Constitución Local, las leyes generales y la legislación local, aquellas que deriven del cumplimiento de los tratados internacionales en materia de derechos humanos en el ámbito legislativo, así como las siguientes:*



I LEGISLATURA

I.-XLVII ...

XLVIII. Discutir y aprobar los presupuestos de las demarcaciones territoriales para el debido cumplimiento de las obligaciones y ejercicio de las atribuciones asignadas a las Alcaldías;

CUARTO. Que el artículo 13 fracción XXI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México se dispone que para el correcto funcionamiento del Congreso se creen comisiones, comités y órganos necesarios para la organización de su trabajo.

QUINTO. De conformidad con el artículo 74, fracción XXVIII de la Ley Orgánica del Congreso se establece que el pleno designará en cada legislatura las siguientes Comisiones ordinarias como se enuncia a continuación:

“Artículo 74.- El Pleno designará en cada Legislatura las siguientes Comisiones ordinarias con carácter permanente:

I. - XXVII ...

XXVIII. Presupuesto y Cuenta Pública;

SEXTO. Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, o en su caso, las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública, de conformidad con el artículo 89 de la Ley Orgánica del Congreso, tienen la siguiente facultad:

“Artículo 89.- La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, o en su caso, las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública, al recibir de la Mesa Directiva las iniciativas que contengan el Paquete del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México lo enviarán en un término no mayor a 48 horas a las comisiones ordinarias para que estas realicen un análisis.



I. - XXVII ...

XXVIII. Presupuesto y Cuenta Pública;"

SEXTO. Que el artículo 322 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México establece los lineamientos y fechas en que el Congreso capitalino tendrá que discutir y aprobar la Ley de Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos como se establece a continuación:

"Artículo 322.- El Congreso deberá examinar, discutir y aprobar anualmente, la iniciativa la ley presupuesto de egresos más tardar el treinta de noviembre, y de la ley de ingresos a más tardar el día 20 de diciembre."

SÉPTIMO. Que una vez llevado a cabo el procedimiento que se señala en la consideración QUINTA, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública tendrá la siguiente facultad de conformidad con el párrafo tercero del artículo 323 del Reglamento de este Congreso; para dar cumplimiento a la consideración SEXTA antes señalada, como a continuación se enuncia:

"Artículo 323.- La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública emitirá los lineamientos que regularán la participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México por ramos y sectores, y las demás disposiciones necesarias para facilitar este proceso."

...

...

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública elaborarán y aprobará el dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, que deberá remitir a la Mesa Directiva, para su discusión y votación en el Pleno."



I LEGISLATURA

OCTAVO. Que es facultad de las y los diputados de esta soberanía presentar proposiciones con punto de acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México:

“Artículo 5. Son derechos de las y los diputados:

I. Iniciar leyes, decretos y presentar proposiciones y denuncias ante el Congreso;”

NOVENO. Que este H. Congreso puede conocer de las proposiciones con punto de acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 99 fracción II del Reglamento en cita.

“Artículo 99. El pleno podrá conocer proposiciones que busquen el consenso de sus integrantes, a través de:

I...

II. Puntos de acuerdo, que representan la posición del Congreso, en relación con algún asunto específico de interés local o nacional o sus relaciones con los otros poderes de la Ciudad, organismos públicos, entidades federativas, municipios y alcaldías,
y”

DÉCIMO. Que el Reglamento de este Congreso en su artículo 100 fracción V contempla que las propuestas con punto de acuerdo relativas al Presupuesto de Egresos deberán ser turnadas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, como se enuncia a continuación:

“Artículo 100. Las proposiciones con punto de acuerdo tendrán por objeto un exhorto, solicitud, recomendación o cualquier otro que se relacione con la competencia del Congreso, pero que no sea materia de iniciativas, propuestas de iniciativas o de acuerdos parlamentarios.

I. – IV...

V. Las propuestas con punto de acuerdo relativas al Presupuesto de Egresos para la ciudad, deberán contener el programa, unidad responsable y monto presupuestario. Asimismo, deberán ser turnadas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a excepción de las que determine el Pleno, con la finalidad de que éstas sean dictaminadas en el Proyecto de presupuesto del ejercicio fiscal correspondiente.



I LEGISLATURA

Con sustento en los antecedentes y consideraciones legales expuestos, este Congreso, en ejercicio de sus facultades soberanas, estima procedente la presente Proposición con Punto de Acuerdo, bajo los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México a que verifique que el presupuesto de la Alcaldía Miguel Hidalgo cuente con recursos suficientes para atender las demandas ciudadanas identificadas en el presente punto de acuerdo.

SEGUNDO. Se exhorta a la Alcaldía Miguel Hidalgo y al Gobierno de la Ciudad de México a que en sus programas operativos anuales del año 2021 incluyan la atención las demandas ciudadanas identificadas en el presente punto de acuerdo.

Número	Colonia	Solicitud
1	10 DE ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> Reparación de luminarias.
2	16 DE SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> Reencarpetado de pavimento. De las calles Sur 134, Sur 138 y Florencio Miranda. Calle Florencio Miranda, Sur 138 de Ponente 75 a Avenida Observatorio. Luminarias tipo vela. Hundimiento por minas.
3	5 DE MAYO	<ul style="list-style-type: none"> Balizamiento de pasos seguros. Reparación de luminarias.
4	AGRICULTURA	<ul style="list-style-type: none"> Sustitución de Drenaje. Reparación de banquetas. Programa de reactivación económica. Mantenimiento del Camellón Lauro Aguirre.



I LEGISLATURA

		<ul style="list-style-type: none"> • Inversión para un Programa de prevención del delito. • Inversión pasos seguros, señalización y balizamiento de zonas seguras. • Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. • Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19. • Inversión en programas para el desarrollo social
5	AHUEHUETES ANÁHUAC	<ul style="list-style-type: none"> • Sustitución de Drenaje. • Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. • Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19. • Reparación de luminarias. • Inversión en programas para el desarrollo social
6	AMÉRICA	<ul style="list-style-type: none"> • Cámaras de seguridad. • Inversión en un Programa de prevención de adicciones. • Reparación de luminarias. • Tapar baches. • Presupuesto relleno de Minas. • Inversión en programas para el desarrollo social
7	ANÁHUAC DOS LAGOS	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión en un Programa de prevención del delito. • Mantenimiento al Parque Lineal. • Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. • Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19. • Erradicación de tiraderos clandestinos y cultura cívica • Inversión en programas para el desarrollo social
8	ANÁHUAC I	<ul style="list-style-type: none"> • Erradicación de tiraderos clandestinos y cultura cívica • Inversión al Programa de prevención del delito. • Inversión Programa de prevención de adicciones. • Retiro de vehículos abandonados. • Reparación de luminarias. • Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. • Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19. • Inversión en programas para el desarrollo social



I LEGISLATURA

9	ANÁHUAC II	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión del Programa de Prevención del Delito. • Inversión en un Programa de prevención de adicciones • Reparación de luminarias. • Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. • Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19. • Inversión en programas para el desarrollo social
10	ANÁHUAC LAGO NORTE	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión en un Programa de Prevención del delito. • Pintura de fachadas. • Podas de árboles • Reparación de luminarias. • Inversión en programas para el desarrollo social
11	ANÁHUAC LAGO SUR	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión en Programa de prevención del delito. • Pintura para fachadas. • Inversión en programas para el desarrollo social
12	ANÁHUAC LOS MANZANOS	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades culturales en el Parque Lineal. • Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. • Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19. • Inversión en programas para el desarrollo social
13	ANÁHUAC MARIANO ESCOBEDO	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión en un Programa de Prevención del Delito. • Sustitución de drenaje • Inversión en programas para el desarrollo social
14	ANÁHUAC PERALITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Pintura de fachadas • Inversión en un Programa de Prevención del Delito • Reparación de luminarias. • Inversión en programas para el desarrollo social
15	ÁNGEL ZIMBRÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a personas en situación de calle. • Poda de árboles. • Reparación de luminarias.
16	ANZURES	<ul style="list-style-type: none"> • Reencarpetado de calles. Darwin, Herschel, Kepler, Cuvier, Buffon, Becquer, Halley, Laplace y Flamarion. • Verificación de usos de suelo. • Construcciones irregulares.



I LEGISLATURA

		<ul style="list-style-type: none"> • Sustitución de drenaje. • Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo y áreas verdes.
17	ARGENTINA ANTIGUA	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de luminarias. • Cámaras de seguridad. • Erradicación de tiraderos clandestinos y cultura cívica • Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. • Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19. • Inversión en programas para el desarrollo social
18	BOSQUES DE CHAPULTEPEC (POLANCO)	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de áreas verdes. • Reencarpetado. • Respeto al uso de suelo.
19	BOSQUES DE LAS LOMAS	<ul style="list-style-type: none"> • Reencarpetado en Bosques de Granados. • Sustitución de tubería de agua potable en varios puntos de la colonia. • Reencarpetado en Bosques de Zapotes. • Sistema de contención de Taludes de áreas protegidas naturales.
20	CHAPULTEPEC MORALES (POLANCO)	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo y áreas verdes. • Instalación de luminarias.
21	CHAPULTEPEC POLANCO (POLANCO)	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo. • Programa de prevención del delito. • Cámaras de seguridad. • Mantenimiento a áreas verdes.
22	CUAUHTEMOC PENSIL	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de movilidad. • Programa de prevención del delito. • Inversión en programas para el desarrollo social
23	DANIEL GARZA	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de minas. • Inversión en Programa de Prevención del Delito. • Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. • Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19.



I LEGISLATURA

		<ul style="list-style-type: none"> • Inversión en programas para el desarrollo social
24	DANIEL GARZA (AMPL)	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión en un Programa de Prevención del Delito. • Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. • Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19. • Inversión en programas para el desarrollo social
25	DEL BOSQUE (POLANCO)	<ul style="list-style-type: none"> • Cruces seguros. • Instalación de luminarias.
26	DEPORTIVA PENSIL	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión Programa de prevención del delito. • Reparación de luminarias.
27	ESCANDÓN I	<ul style="list-style-type: none"> • Cámaras de seguridad. • Estudio vial. • Programa de prevención del delito. • Reparación de luminarias. • Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. • Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19.
28	ESCANDÓN II	<ul style="list-style-type: none"> • Cámaras de seguridad. • Estudio vial. • Programa de prevención del delito. • Reparación de luminarias. • Atención a vivienda de bajos recursos. • Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. • Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19.
29	FRANCISCO I. MADERO	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de prevención del delito. • Reparación de luminarias.
30	GRANADA	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de movilidad. • Instalación de luminarias.
31	GRANADA (AMPL)	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de movilidad. • Reencarpetado.



I LEGISLATURA

32	HUICHAPAN	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de prevención del delito. • Programa de prevención de adicciones. • Reparación de luminarias. • Erradicación de tiraderos clandestinos y cultura cívica
33	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de prevención del delito. • Reencarpetado. • Sustitución de drenaje.
34	IRRIGACION	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de movilidad. • Sustitución de tapas de coladeras de pozos de visita y nivelación de estas. • Combate y prevención a la plaga del muérdago.
35	LEGARÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de prevención del delito. • Reparación de luminarias.
36	LEGARÍA (U HAB)	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de prevención del delito. • Combate y prevención a la plaga del muérdago. • Sustitución de drenaje. • Programa de cultura para el cuidado y tenencia responsable de animales de compañía.
37	LOMA HERMOSA (CONJ HAB)	<ul style="list-style-type: none"> • Pintura para edificios e impermeabilización. • Cámaras de seguridad. • Programa de cultura para el cuidado y tenencia responsable de animales de compañía. • Inversión en programas para el desarrollo social
38	LOMAS ALTAS	<ul style="list-style-type: none"> • Reencarpetado en Cerrada de Rosaleda. • Programa de prevención del delito.
39	LOMAS DE BARRILACO (LOMAS DE CHAPULTEPEC)	<ul style="list-style-type: none"> • Combate y prevención a la plaga del muérdago. • Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo.
40	LOMAS DE BEZARES	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo y áreas verdes. • Inversión para limpieza y saneamiento de la Barranca de Bezares.



I LEGISLATURA

41	LOMAS DE CHAPULTEPEC I	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo y áreas verdes. • Inversión en tecnología para georreferenciar, controlar y supervisar el comercio en vía pública. • Programa de prevención del delito.
42	LOMAS DE CHAPULTEPEC II	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de luminarias. • Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo. • Mantenimiento de áreas verdes.
43	LOMAS DE CHAPULTEPEC III	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo y áreas verdes. • Mantenimiento de áreas verdes.
44	LOMAS DE REFORMA	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de tubería de agua potable y reencarpetado. • Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo.
45	LOMAS DE REFORMA (LOMAS DE CHAPULTEPEC)	<ul style="list-style-type: none"> • Reencarpetado en Montañas Rocallosas. • Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo. • Programa de prevención del delito.
46	LOMAS DE SOTELO	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de prevención del delito. • Programa de cultura para el cuidado y tenencia responsable de animales de compañía. • Plan de movilidad. • Pintura de edificios e impermeabilización • Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. • Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19. • Inversión en programas para el desarrollo social
47	LOMAS VIRREYES (LOMAS DE CHAPULTEPEC)	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo y áreas verdes. • Mantenimiento de áreas verdes. • Cámaras de vigilancia.



I LEGISLATURA

48	LOS MORALES (POLANCO)	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo y áreas verdes. • Mantenimiento de áreas verdes. • Cámaras de vigilancia. • Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo.
49	MANUEL ÁVILA CAMACHO	<ul style="list-style-type: none"> • Erradicación de tiraderos clandestinos y cultura cívica • Programa de prevención del delito.
50	MARINA NACIONAL (U HAB)	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de cultura para el cuidado y tenencia responsable de animales de compañía. • Cámaras de seguridad al exterior de la unidad. • Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. • Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19.
51	MÉXICO NUEVO	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de prevención del delito. • Reparación de luminarias. • Sustitución de drenaje.
52	MILITAR 1 K LOMAS DE SOTELO (U HAB)	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de luminarias.
53	MODELO PENSIL	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de prevención del delito. • Programa de prevención de adicciones.
54	MOLINO DEL REY	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de movilidad. • Balizamiento de pasos seguros.
55	MORALES SECCIÓN ALAMEDA (POLANCO)	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento a áreas verdes. • Instalación de luminarias. • Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo.
56	MORALES SECCIÓN PALMAS (POLANCO)	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento del camellón de Horacio. • Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo.
57	NEXTITLA	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de drenaje de Mar Caspio, Molino y Calle Central 2. • Reencarpetado sobre Central 1 entre Calle Nextitla y Mar de Java.



I LEGISLATURA

58	NUEVA ARGENTINA (ARGENTINA PONIENTE)	<ul style="list-style-type: none"> • Reordenamiento del transporte público del EDOMEX. • Reparación de luminarias. • Erradicación de tiraderos clandestinos y cultura cívica • Inversión en programas para el desarrollo social
59	OBSERVATORIO	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de minas. • Programa de prevención de adicciones.
60	PALMITAS (POLANCO)	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo. • Cámaras de seguridad. • Instalación de luminarias.
61	PENSIL NORTE	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de prevención del delito. • Programa de prevención de adicciones. • Programa de fomento al deporte. • Erradicación de tiraderos clandestinos y cultura cívica • Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. • Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19. • Inversión en programas para el desarrollo social
62	PENSIL SAN JUANICO	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de prevención del delito. • Reparación de luminarias. • Programa de prevención de adicciones. • Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. • Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19. • Inversión en programas para el desarrollo social
63	PENSIL SUR	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de prevención del delito. • Programa de fomento al deporte. • Inversión en programas para el desarrollo social
64	PERIODISTA	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de movilidad. • Reparación de luminarias.
65	PLUTARCO ELIAS CALLES	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de drenaje sobre las vías de ferrocarril (Campamento), desde Camarones y Calzada de los Gallos hasta Cuitláhuac. • Cámaras de seguridad. • Instalación de luminarias.



66	POLANCO REFORMA (POLANCO)	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo. • Cámaras de seguridad. • Instalación de luminarias.
67	POPO	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de fomento al deporte. • Reparación de luminarias.
68	POPO (AMPL)	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de prevención del delito. • Programa de prevención de adicciones. • Erradicación de tiraderos clandestinos y cultura cívica
69	POPOTLA I	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de prevención del delito. • Cambio de drenaje sobre Mar de Banda, desde Mar Marmara hasta Mar Egeo. • Erradicación de tiraderos clandestinos y cultura cívica • Reparación de luminarias. • Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. • Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19. • Inversión en programas para el desarrollo social
70	POPOTLA II	<ul style="list-style-type: none"> • Reencarpetado. • Sustitución de drenaje. • Programa de prevención del delito. • Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. • Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19. • Inversión en programas para el desarrollo social
71	REFORMA PENSIL	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de prevención del delito. • Programa de fomento al deporte. • Erradicación de tiraderos clandestinos y cultura cívica • Reparación de luminarias. • Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. • Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19. • Inversión en programas para el desarrollo social



I LEGISLATURA

72	REFORMA SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de movilidad. • Cámaras de seguridad. • Programa de fomento al deporte. • Combate y prevención a la plaga del muérdago. • Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. • Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19. • Inversión en programas para el desarrollo social
73	RINCÓN DEL BOSQUE	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo y áreas verdes. • Instalación de luminarias. • Sustitución de red hidráulica.
74	SAN DIEGO OCOYOACAC	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de prevención del delito. • Reencarpetado.
75	SAN JOAQUÍN	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de prevención del delito. • Apoyo a vivienda precaria.
76	SAN LORENZO TLALTENANGO	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a vivienda precaria. • Instalación de luminarias.
77	SAN MIGUEL CHAPULTEPEC I	<ul style="list-style-type: none"> • Cableado eléctrico por debajo de la superficie y nivelación de los arroyos vehiculares. • Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo. • Cámaras de seguridad.
78	SAN MIGUEL CHAPULTEPEC II	<ul style="list-style-type: none"> • Cableado eléctrico por debajo de la superficie y nivelación de los arroyos vehiculares. • Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo. • Cámaras de seguridad.
79	SANTO TOMÁS	<ul style="list-style-type: none"> • Cámaras de seguridad. • Erradicación de tiraderos clandestinos y cultura cívica
80	TACUBA	<ul style="list-style-type: none"> • Erradicación de tiraderos clandestinos y cultura cívica • Programa de prevención del delito. • Cámaras de seguridad. • Programa de prevención de adicciones.



I LEGISLATURA

		<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a vivienda precaria. • Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. • Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19. • Inversión en programas para el desarrollo social
81	TACUBAYA	<ul style="list-style-type: none"> • Erradicación de tiraderos clandestinos y cultura cívica • Programa de prevención del delito. • Cámaras de seguridad. • Programa de prevención de adicciones. • Apoyo a vivienda precaria. • Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. • Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19. • Inversión en programas para el desarrollo social
82	TATA LÁZARO (U HAB)	<ul style="list-style-type: none"> • Pintura de fachadas. • Instalación de luminarias.
83	TLAXPANA	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de prevención del delito. • Cámaras de seguridad. • Reparación de luminarias • Fomento al deporte. • Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. • Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19. • Inversión en programas para el desarrollo social
84	TORRE BLANCA	<ul style="list-style-type: none"> • Reencarpetado sobre la calle Amatitlán, Primera Cerrada de Legaría, Río Poo y Lago Nicaragua. • Cambio de drenaje en Lago Nicaragua. • Inversión en un Programa preventivo para el cuidado de la salud. • Inversión para un Programa de Reactivación Económica para enfrentar los efectos negativos del Covid-19.
85	TORRE BLANCA (AMPL)	<ul style="list-style-type: none"> • Sustitución de jardinería. Lago Aullagas desde Calzada México Tacuba hasta Felipe Carrillo Puerto. • Retiro de vehículos abandonados • Programa de salud preventiva • Programa de reactivación económica.



I LEGISLATURA

		<ul style="list-style-type: none"> • Programa de prevención del delito.
86	TORRES TOREO	<ul style="list-style-type: none"> • Cámaras de seguridad al exterior de la unidad.
87	UN HOGAR PARA NOSOTROS	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento a áreas verdes. • Reparación de luminarias. • Sustitución de drenaje. • Programa de prevención del delito.
88	VENTURA PÉREZ DE ALBA	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de prevención del delito. • Apoyo a vivienda precaria.
89	VERÓNICA ANZURES	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión en herramientas tecnológicas para la defensa del uso del suelo y áreas verdes.

Palacio Legislativo de Donceles, a los 3 días de diciembre de 2020.

Signan la presente Proposición con Punto de Acuerdo:

DocuSigned by:

Mauricio Tabé Echartea

3E16E99A3C13403...

DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA

DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN



I LEGISLATURA

DocuSigned by:

Gaby Salido

433288B74A5A4CF...

**DIP. ARMANDO TONATIUH
GONZÁLEZ CASE**

**DIP. MARÍA GABRIELA
SALIDO MAGOS**

DocuSigned by:

Jorge Triana Tena

6F28E18F80C5425...

DIP. JORGE TRIANA TENA

DocuSigned by:

América Rangel Lorenzana

4F990B860BA6416...

**DIP. AMÉRICA ALEJANDRA
RANGEL LORENZANA**